

ACTA DE PUNTUACIÓN FINAL

EXPEDIENTE: FOTAE/2021/57/46

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES
NOMBRE DEL PROYECTO: T.E. APOYO ADMINISTRATIVO A DEPARTAMENTOS MUNICIPALES
LOCALIDAD: ALMUSSAFES

En Valencia y Almussafes el día 19 de noviembre de 2021, reunido el Grupo de Trabajo Mixto formado por Dña. Rosa M.^a Martín Fuentes, en representación de la Dirección Territorial de Labora-Valencia y de Dña. Elena M.^a Baldoví Pedrón en representación del Ente promotor AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES, se procede a reflejar la puntuación final del proceso selectivo del puesto de **DOCENTE ESPECIALIDAD OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES (ADGG0408) + ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE (ADGG0208)** distinguiendo la valoración de los méritos obtenidos en la fase de curriculum y de entrevista, procediendo a establecer la SUMA TOTAL de la baremación, relacionándose a continuación

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Curriculum	Entrevista	TOTAL
***4741**	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, M. ^a JOSÉ	3,96	2,5	6,46
***8770**	SANCHO AGUILAR, JOSÉ M. ^a	1,79	3	4,79
***4891**	CARRILLO CALIXTO, MÓNICA ALEXANDRA	1,30	2,5	3,80
***4806**	MELERO MARTÍ, JOSÉ LUÍS	0,53	1	1,53

Por tanto, el grupo de trabajo mixto de selección de participantes, propone la contratación de **Dña. M.^a JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ** como **DOCENTE ESPECIALIDAD OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES + ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE** para el programa Taller de Empleo T.E. APOYO ADMINISTRATIVO A DEPARTAMENTOS MUNICIPALES de la Entidad AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES, siendo preseleccionados/as el resto de aspirantes que quedarán como reservas, siguiendo el orden de puntuación obtenido para supuestos de baja, cese o imprevistos surgidos.

La persona candidata seleccionada deberá presentar ante la entidad promotora, **en el plazo de 2 días hábiles** siguientes a la publicación de esta acta, **declaración firmada de aceptación o renuncia** al puesto. En el caso de que no presente dicha declaración en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al puesto.

Según establece la **base octava solo se puede presentar escrito de aceptación a un puesto** de trabajo correspondiente a esta convocatoria en el ámbito de las tres provincias. Si se presentaran escritos de aceptación a varios puestos de trabajo, solo se tendrá por válido el escrito presentado en primer lugar.

POR EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.

Por la Dirección Territorial de Labora-Valencia

Por el Ente Promotor